

RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO EN EL I.E.S. SALTÉS PARA EL CURSO 2025/2026

Por Resolución de 21 de enero de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva se realizó la convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico para la atención educativa al alumnado en el centro I.E.S. Saltés para el curso 2025/2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO. Publicar el listado provisional del personal admitido, ordenado por orden de puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 21 de enero de 2025.

SEGUNDO. Publicar el listado provisional del personal excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas mediante la cumplimentación del correspondiente formulario, que facilitará esta Administración educativa a través del portal electrónico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

CUARTO. La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en el apartado 7 de la base séptima, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

QUINTO. La presente Resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo.: Carlos Soriano García



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5BZ4CKLTKF539W542TEWF6GJ	PÁG. 1/1	